

Marzo 10 de 1908.

El Presidente del Consejo N.  
de Educación,  
Decreta:

Sección Varios

- Expte 954 B. Mandar pagar a Dn Miguel Barrenechea \$45.-<sup>m</sup> importe de los siguientes sellos: 0.372, 0.373, 0.374 y 0.375 de \$10.-<sup>cu</sup>, y 0.379 de \$5.- que no han sido utilizados por haberse declarado exenta de pago de impuesto la sucesión de D<sup>a</sup> Francisca Venturiano de Lora.-
- " 1941 A. Acusar recibo a la Administración de Contribución, Patentes y Sellos de la Nación, sobre remisión de 32 certificados de depósito, hecho a favor del H. Consejo cuyo importe es de \$533.15.<sup>m</sup>, provenientes de multas impuestas por infracción a la Ley de Sellos.-
- " 1988 E. } Mandar liquidar por Contaduría estos expedien=  
" 1684 P. } tes.  
" 2008 A. }
- " 1996 E. No hacer lugar a lo solicitado por Dn. Alejandro Lecharria para rendir examen de 6<sup>o</sup> grado.

Sección Capital

- Expte 464 Y. Por aprobado el Presupuesto presentado por la casa Jacobo Pensen para la impresión de 4000 planillas y cinco carnets con destino a la J. Eec- nica por \$128.-<sup>m</sup>; librar por Secretaria las órdenes del caso y archivar este expediente.-
- " 1980 4<sup>o</sup> Aceptar la renuncia de la maestra de 3<sup>a</sup> categ de la esc n<sup>o</sup> 6 D<sup>a</sup> Maria E. Molteni de Garza.-
- " 1703 6<sup>o</sup> No hacer lugar al pase de la maestrade 3<sup>a</sup> categ de la esc n<sup>o</sup> 6 Sta Ana Maria Caraballo.-

Sobre solicitudes  
de excepción de  
multas

Dirijir nota a la Mesa de Entradas, comunicándole que el inciso A) del art. 3º del decreto de 24 de Febrero sobre iniciación, trámite etc. de asuntos, por el que se exige que las solicitudes vengan en papel sellado correspondiente no tendrán efecto para las que se presenten pidiendo devolución de multas impuestas por infracción a la Ley 1420, de acuerdo por lo dispuesto por los incisos 4º y 9 del art 44 de la ley de Papel sellado; siempre que se llenen los extremos establecidos por los expresados incisos.

- Expte 1758 3º No hacer lugar al pase del maestro de 1ª categ. de la esc nº 15 Sr. Clemente Alvarez Goscans a la nº 1 del C.B. 4º
- " 1769 C. Conceder licencia por 5 días con goce de sueldo al empleado de estadística Sr. Juan M. Lavignolli.
- " 1601 C. Ordenar a Contaduría liquide los haberes de Noviembre y Diciembre ppto de la maestra de 1ª categ. de la esc. Sta. Roca Sta. Maria Arriaga.
- " 11883 4º Dejar sin efecto la resolución de 29 de Febrero último, por la cual no se hacía lugar al pase de la maestra de 2ª categ. de la esc nº 13 Sta. Elvira N. Vatta y pasarlo a informe de la Y. Eénica. - Resolución tomada el 4 del cte.
- " 1164 2º Acordar el pase de la maestra de 3ª categ de la esc nº 7 Sta. Isabel Lucia Rojas, a la nº 9 del C.B. 8º.
- " 4383 3º Aprobar las mejoras y modificaciones introducidas por su propietario en el edificio de la esc. nº 9 calle horea 13 43/81 que dá cuenta la Y. de Edificios y pasarlo a Contaduría para las anotaciones del caso. - Resolución tomada el 9 del cte. -

## Sección Territorios

- Expte 1713 Y. Librar orden de pago por \$ 130.-<sup>ms</sup> en la siguiente forma:
- |                                                     |                                     |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------|
| a Dr. Miguel S. Dian viático de Sta Rosa a Cordillo | \$ 50.- <sup>ms</sup>               |
| a Dr. Eudoro Ortiz para trasladarse a Gral Lagos    | " 40.- "                            |
| a Regina S. de Ortiz " " " "                        | " 40 " <u>\$ 130.-<sup>ms</sup></u> |

- 11554 Y Mandar pagar al Insp. de Territorios Dn J. G. Lucero \$33.55. como reembolso de lo gastado por el consignatario del H.C. Dn E. Nordenstron, segun detalles y recibos adjuntos de 3 al 11 folios y abonados con fondos propios.-
- 10383 P. \$80.-<sup>ms</sup> en la siguiente forma:  
 a la Sta Dominga Bustamente, viático p<sup>a</sup> trasladarse a G. Acha \$40.-<sup>ms</sup>  
 a la Sta Angela Graffigna, viático de G. Acha a Macachin,, 40.-<sup>ms</sup>  
Total \$80.-<sup>ms</sup>
- 938 F. a J. C. del Sud \$271.58<sup>ms</sup> por pasejes expedidos por orden del H.C. a favor de maestros de Territorios y Colonias.-
- 1798 P. Conceder licencia por 20 dias de los cuales 15 con goce de sueldo al Dtor de la esc n<sup>o</sup> 23 de Jacinto Krauer Dn Rodolfo Espinosa con cargo que en su oportunidad justifique con certificado medico la causal invocada.-
- 1797 M. Aceptar la renuncia del C.B. de Corpus Sr. Manuel Lopez y nombrar en su reemplazo al Sr. Francisco Chuvy y archivar.-
- 2030 F. Conceder licencia por 15 dias con goce de sueldo a la maestra de la esc. Sup de Niñas de Formosa Sta Maria Angelica Caruani.-
- 1991 M. Reiterar al C.B. de Las Lajas la devolucion del espte 1857 M. debiendo hacerse saber esta resolucíon al recurrente.-
- 1276 V. Por resuelto, archivar, sobre traslado del Dtor Sr. Peron Petit a la esc. de Cabo Morcon.-
- 3476 S. Por resuelto, en el 1718 F. archivar este expediente.-

J. M. Ramirez